



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

**OFICIO DGRM/SGC/DADE/2347/2022**

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2022.

**ASUNTO:** *Aviso de notificación.*

**Lic. José Pedro Rivera Antonio**  
**Representante Legal**  
**Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A.C.**  
P r e s e n t e

En relación con el servicio mantenimiento preventivo y correctivo para siete equipos receptores de Alerta Sísmica en los inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, con fundamento en los artículos 21 fracción XIV, 45 fracción II, 95 y 96 del AGA XIV/2019, 8º de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 8 fracción IX del AGA VIII/2021, se notifica que se autorizo a su representada el servicio en comento por un monto anual de \$486,402.00 (Cuatrocientos ochenta y seis mil cuatrocientos dos pesos 00/100 m.n.), en los términos de su cotización, conforme lo siguiente:

Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A.C.							
Partida	Descripción	Vigencia del servicio	Cantidad de equipos	Precio unitario mensual por equipo	Precio mensual por los 7 equipos sin I.V.A.	No aplica I.V.A.	Total Anual
Única	Mantenimiento preventivo y correctivo bimestral para los siete equipos de la Alerta Sísmica:	12 Meses Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.	7	\$5,790.50	\$40,533.50	\$0.00	\$486,402.00
<b>Total</b>							\$486,402.00

- Importe total:** \$486,402.00 (Cuatrocientos ochenta y seis mil cuatrocientos dos pesos 00/100 M.N.). No aplica I.V.A
- Plazo de prestación de los servicios:** Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.
- Lugar de prestación de los servicios:**

Equipo receptor	Inmueble	Ubicación
	Edificio Sede	Calle Pino Suárez No. 2, Colonia Centro, C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Recepción primaria (UHF), Modelo SASPER SE-01	Edificio Anexo de Bolívar y Alverno 16 de Septiembre	Edificio Anexo: Calle Bolívar No. 30 y Alverno en Calle 16 de Septiembre No.38 Colonia Centro, C.P. 06560, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
	Almacén General de Zaragoza	Calzada Ignacio Zaragoza No. 1340, Colonia Juan Escutia, C.P. 09100, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.
	Centro de Desarrollo	Calle Chimalpopoca No. 112, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.
	Edificio de Justicia Tv	Calle República de el Salvador No. 56, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06060, Ciudad de México.
Recepción secundaria (VHF), Modelo SARMEX PA-20	Edificio 5 de Febrero	Av. Chimalpopoca número 112, esquina 5 de Febrero, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.
	Edificio Humboldt	Calle Humboldt No.49, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México

Concepto	Sede	Conjunto Bolívar	Humboldt	Justicia TV	CENDI	5 de Febrero	Almacén Zaragoza	Total
Módulo	SASPER	SASPER	SARMEX	SASPER	SASPER	SARMEX	SASPER	----- -
Receptores	1	1	1	1	1	1	1	7
Altavoces	23	35	2	2	4	-----	4	70
Amplificadores	1	1	-----	-----	1	-----	1	4
Mezcladoras	1	1	-----	-----	-----	-----	-----	2

- 4. Forma de pago:** El pago será bimestral por servicio devengado a entera satisfacción por parte de la Dirección General de Seguridad, mediante transferencia electrónica a los 15 días hábiles siguientes a la correcta presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, acompañada de la constancia de entrega a entera satisfacción.

Los recursos para el ejercicio 2023 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal para ese ejercicio, sin que la falta de estos origine responsabilidad para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- 5. Fianza de cumplimiento:** Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019, y toda vez que la contratación es menor a 7,500 UMAS y el precio se cubrirá a bimestre vencido posterior a la entrega-recepción de la prestación de servicios a entera satisfacción, se exceptúa al Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A.C. de la presentación de la fianza de cumplimiento correspondiente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

**Mtro. Omar García Morales**  
**Director General**

c.c.p. Lic. Berty A. Raffoul Abed.- Director General de Seguridad. Para su conocimiento. Copia electrónica